Universidad de Zaragoza
TABLON OFICIAL DE ANUNCIOS

Número: 20240000000603
Fecha: 02-02-2024

Universidad Zaragoza

CONVOCATORIA PROCEDIMIENTOS LEY 20/2021. EST-13
(PERSONAL TÉCNICO DE GESTIÓN Y DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS)

ESCALA AUXILIAR

RECURSO DE ALZADA

PUBLICACIÓN PARTE DISPOSITIVA

Con fecha 26 de enero de 2024 el Sr. Rector de esta Universidad ha resuelto los recursos de alzada interpuestos por la Sra. Ibañez Cambra y el Sr. Irurueta Lasierra, cuya parte dispositiva es la siguiente:

"***ESTIMAR*** *los recursos de alzada interpuestos, con fecha 13 de noviembre de 2023 y 16 del mismo mes y año, por Dª. Silvia Ibáñez Cambra y D. Joaquín Irurueta Lasierra contra el acuerdo del tribunal calificador del proceso selectivo para el acceso –entre otras– a la Escala Auxiliar de esta Universidad, de fecha 8 de noviembre de 2023 (e-TOUZ del 10), por el que se publicó la relación de aspirantes que superaron la fase de oposición del citado proceso selectivo y, en consecuencia:*

PRIMERO. – *Anular la pregunta número 40 del ejercicio de la fase de oposición del proceso selectivo para el acceso –entre otras– a la Escala Auxiliar de esta Universidad.*

SEGUNDO. – *Ordenar la retroacción de las actuaciones para que el tribunal calificador corrija los ejercicios de la fase de oposición de todos los aspirantes, de acuerdo con el criterio expresado en el Fundamento de Derecho II.2 de esta resolución.*"

Contra la indicada resolución, que agota la vía administrativa según lo previsto en el artículo 38.4 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, puede interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la recepción de la presente, ante el Tribunal Superior de Justicia de Aragón. Todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa y con el Auto del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, de 27 de abril de 2023, entre otros.

Lo que se informa para general conocimiento.

En Zaragoza, a la fecha de la firma.

El Asesor Jurídico – Marcos Bonis Sarasa
Documento firmado electrónicamente (art. 43 Ley 40/2015)

90bd1ceb266e80b7853a6fd85b4f889c
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/90bd1ceb266e80b7853a6fd85b4f889c

unizar.es

CSV: 90bd1ceb266e80b7853a6fd85b4f889c	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
MARCOS BONIS SARASA	Asesor Jurídico	02/02/2024 11:43:00